 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 10

Fecha emisión del informe	día	25	mes	10	año	2021
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

<b>Proceso:</b>	Operador Logístico
<b>Procedimiento/operaciones.</b>	Seguimiento Operador Logístico
<b>Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):</b>	Dirección General
<b>Nombre del seguimiento:</b>	Seguimiento Contrato 159-2020 del Operador Logístico
<b>Objetivo:</b>	Realizar la verificación y seguimiento de la Reserva Presupuestal constituida del contrato 159-2020 del Operador Logístico
<b>Metodología</b>	Para realizar el presente seguimiento, se verificó la ejecución de la Reserva Presupuestal constituida en diciembre de 2020 para la vigencia 2021 del Contrato Interadministrativo No. 159-2020, con la Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda. – Telecafé Ltda., para contratar los servicios de un Operador Logístico. Se realizó solicitud de información a la supervisión del contrato y algunas áreas de las Dirección Administrativa y Financiera, así como reportes y consultas en el SIF Nación.
<b>Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento</b>	Durante este seguimiento, la información fue proporcionada oportunamente y no hubo ninguna limitación por la Profesional Especializada de Archivo de los Derechos Humanos quien tiene a cargo la supervisión del contrato.


<b>Asesor de Control Interno</b>	<b>Equipo Evaluador de control interno</b>
Doris Yolanda Ramos Vega	Olga Lucia Espitia Peña

## DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

### 1. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG OPERADOR LOGISTICO


Para el cumplimiento de los eventos planeados el CNMH establece el GR-PT-001 v8 *Protocolo Interno de Solicitud de Ejecución de Eventos programados por el Centro Nacional de Memoria Histórica*, para la solicitud, ejecución, legalización y pago de eventos y fija lineamientos para la ejecución del contrato con el Operador Logístico, con el fin de que sean aplicados en las diferentes direcciones, oficinas y equipos internos de trabajo. Este protocolo se encuentra registrado en el Sistema Integrado de Gestión - en el proceso de Recursos Físicos y se actualizo en el 2021 en colaboración con la Profesional Especializada de Archivo de los Derechos Humanos que a su vez es la supervisora el contrato,

A continuación, se relaciona el Protocolo y los Formatos que se tuvieron en cuenta del Sistema integrado de

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	2 de 10

Gestión del proceso de Recursos Físicos, en el desarrollo del procedimiento del contrato con el Operador Logístico:

Archivo	Tamaño	Fecha
GRF-FT-021 V1 Plan de eventos de la vigencia	152 KBytes	20/03/2014
GRF-FT-022 V11 Aprobación Requerimientos Logísticos	121.8 KBytes	08/09/2020
GRF-FT-023 V1 Presupuesto de eventos	113.8 KBytes	15/09/2015
GRF-FT-024 V5 Listado de invitados y requerimientos adicionales	115.1 KBytes	08/09/2020
GRF-FT-025 V8 Alcance a requerimientos logísticos	119.7 KBytes	08/09/2020
GRF-FT-026 V7 Justificación del evento	113.8 KBytes	08/09/2020
GRF-FT-033 v3 informe de actividades del evento	133.2 KBytes	03/07/2019
GRF-FT-034 Reintegro de Recursos V2	153.5 KBytes	17/07/2018
GRF-FT-035 V3 Solicitud Requerimientos Logísticos	120.3 KBytes	08/09/2020
GRF-FT-036 V1 Evaluación al evento	156.5 KBytes	19/02/2020
GRF-FT-037 V1 Programación mensual de eventos con operador logístico	141 KBytes	19/02/2020

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	3 de 10

GRF-PT-001 v8 Protocolo

Interno de Solicitud y

509.7 KBytes 23/09/2021

Ejecución de Eventos

Programados por el CNMH

El GR-PT-001 v8 *Protocolo Interno de Solicitud de Ejecución de Eventos programados por el Centro Nacional de Memoria Histórica*, fue socializado con el proveedor del contrato: Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda. – Telecafé Ltda., del Operador Logístico para tener en cuenta los lineamientos de ejecución del contrato.

## 2. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO OPERADOR LOGISTICO

El CNMH suscribió el contrato interadministrativo 159-2020 con la Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda. – Telecafé Ltda., del Operador Logístico del 30 de enero de 2020 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2020, cuyo objeto es “Contratar los servicios de un Operador Logístico, para la organización, administración y eventos para el cumplimiento de sus obligaciones misionales, espacio para la integración con víctimas, población civil, organizaciones comunitarias, comunidad académica y demás actores que se consideran necesarios en el marco de sus competencias legales y los proyectos de inversión”. El valor del contrato se estipulo por la suma de \$2.597.108.791, incluido IVA. Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones y costos directos e indirectos.

En el contrato 159-2020 con el Operador Logístico no se realizaron *otros sí* durante su desarrollo.

## 3. EJECUCION DEL CONTRATO

### 3.1 ASIGNACION PRESUPUESTAL

El contrato 159-2020 de Operador Logístico Celebrado con la Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda. – TELECAFE LTDA, cuenta con el debido respaldo presupuestal contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP numero SIIF 4320 del 23 de enero de 2020.

A continuación, se observa en detalle la asignación del presupuesto para las diferentes dependencias del Centro Nacional de Memoria Histórica:

DEPENDENCIA	RUBRO	FUENTE	VALOR RECURSOS ASIGNADOS AL INICIO DEL CONTRATO	REDUCCIONES	TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS AL FINAL DEL CONTRATO
Proyecto Transversal	C-4101-1500-11-0-4101069-02	Nación	69.999.999		69.999.999
Museo de la Memoria	C-4101-1500-12-0-4101071-02	Nación	900.000.000		900.000.000



Comunicaciones	C-4101-1500-14-0-4101068-02	Nación	307.406.418		307.406.418
Proyecto Transversal	C-4101-1500-11-0-4101032-02	Nación	99.405.104		99.405.104
Construcción de la Memoria	C-4101-1500-13-0-4101008-02	Nación	456.930.949		456.930.949
Archivo Derechos Humanos	C-4101-1500-13-0-4101013-02	Nación	366.350.395	300.500.000	65.850.395
Acuerdos de la Verdad	C-4101-1500-10-0-4101012-02	Nación	130.000.000	5.609.022	124.390.978
Proyecto Transversal	C-4101-1500-11-0-4101038-02	Nación	267.015.926		267.015.926
	<b>TOTAL</b>		<b>\$2.597.108.791</b>	<b>\$306.109.022</b>	<b>\$2.290.999.769</b>

Fuente: Matriz de control de la supervisión del contrato

En el cuadro anterior se observa que al inicio del contrato se dió una asignación presupuestal por valor de \$2.597.108.791, distribuido en las diferencias dependencias con se encuentra descrito. Al final de la vigencia 2020 se presentaron liberaciones del valor asignado de la *Dirección de Archivo de los Derechos Humanos* por valor de \$300.500.000 y de la *Dirección de Acuerdos de la Verdad* por valor de \$5.609.022 para un valor total de \$306.109.022 quedando un valor de \$2.290.999.769 por ejecutar del total asignado.


Durante la ejecución la información concerniente al desarrollo del contrato, la Supervisión debió pagar con recursos propios la matriz de seguimiento que le sirvió para realizar el control detallado de cada evento a partir de la actualización diaria y permanente que realizó, matriz de control que fue adoptada por la nueva supervisión.

### 3.2 EJECUCION AÑO 2020 Y CONSTITUCION RESERVA PRESUPUESTAL

A continuación, se observa la ejecución presupuestal que se realizó por dependencia durante la vigencia 2020 y que a 31 de diciembre finalizó en \$485.583.717, así mismo del valor restante se constituyó la Reserva Presupuestal por valor de \$1.805.416.051,70 que en el siguiente cuadro se puede ver por área:

DEPENDENCIA	RUBRO	FUENTE	VALOR RECURSOS ASIGNADOS	EJECUCION 2020	RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA	%
Proyecto Transversal	C-4101-1500-11-0-4101069-02	Nación	69.999.999	14.974.827	55.025.172	79%
Museo de la Memoria	C-4101-1500-12-0-4101071-02	Nación	900.000.000	227.034.427	672.965.573	75%
Comunicaciones	C-4101-1500-14-0-4101068-02	Nación	307.406.418	105.762.731	201.643.687	65%
Proyecto Transversal	C-4101-1500-11-0-4101032-02	Nación	99.405.104	790.261,07	98.614.842.93	99%
Construcción de	C-4101-1500-13-0-	Nación				



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	5 de 10

la Memoria	4101008-02		456.930.949	11.058.132,84	445.872.816,16	97%	
Archivo Derechos Humanos	C-4101-1500-13-0-4101013-02	Nación	65.850.395	65.397.631	452.764	0,68%	
Acuerdos de la Verdad	C-4101-1500-10-0-4101012-02	Nación	124.390.978	27.671.241	96.719.737	77%	
Proyecto Transversal	C-4101-1500-11-0-4101038-02	Nación	267.015.926	32.894.466,39	234.121.459,61	87%	
	<b>TOTAL</b>		<b>\$2.290.999.769</b>	<b>485.583.717.30</b>	<b>\$1.805.416.051,7</b>	<b>79%</b>	<b>79</b>

Fuente: Matriz de control de la supervisión del contrato

En el cuadro anterior observamos que la dependencia cuyo porcentaje más alto de reserva presupuestal constituida presentó fue el Proyecto Transversal con un 99% del valor asignado y la dependencia que menor porcentaje de reserva constituida presentó fue la de Archivo de Derechos Humanos con un porcentaje del 0,68% del valor asignado. De igual manera se observa que del valor total del contrato se constituyó una reserva a 31 de diciembre de 2020 del 79%.

Al momento del seguimiento al contrato, se evidenció que la Reserva presupuestal pendiente por utilizar, con corte al 7 de octubre, era la siguiente:

7 de octubre de 2021					
DEPENDENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS PROYECTOS A EJECUTAR	% EJECUCIÓN	SALDO DE RECURSOS NO UTILIZADO
PROYECTO_TRANSVERSAL	C-4101-1500-11-0-4101069-02	\$ 69,999,999	\$ 62,232,522	\$ 1	\$ 7,767,477
PROYECTO_TRANSVERSAL	C-4101-1500-11-0-4101032-02	\$ 99,405,104	\$ 98,305,389	\$ 1	\$ 1,099,715
PROYECTO_TRANSVERSAL	C-4101-1500-11-0-4101038-02	\$ 267,015,926	\$ 263,999,187	\$ 1	\$ 3,016,739
DIRECCIÓN_DE_MUSEO_DE_LA_M	C-4101-1500-12-0-4101071-02	\$ 900,000,000	\$ 899,947,000	\$ 1	\$ 53,000
EQUIPO_DE_COMUNICACIONES	C-4101-1500-14-0-4101068-02	\$ 307,406,418	\$ 304,504,310	\$ 1	\$ 2,902,108
DIRECCIÓN_PARA_LA_CONSTRUCCIÓN_DE_MEMORIA_HISTÓRICA	C-4101-1500-13-0-4101008-02	\$ 456,930,949	\$ 456,217,711	\$ 1	\$ 713,238
DIRECCIÓN_DE_ARCHIVO_DE_LOS_DERECHOS_HUMANOS	C-4101-1500-13-0-4101013-02	\$ 65,850,395	\$ 65,597,627	\$ 1	\$ 252,768
DIRECCIÓN_DE_ACUERDOS_DE_LA_VERDAD	C-4101-1500-10-0-4101012-02	\$ 124,390,978	\$ 115,806,762	\$ 1	\$ 8,584,216
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 2,290,999,769</b>	<b>\$ 2,266,610,508</b>	<b>99%</b>	<b>\$ 24,389,260.59</b>

Fuente: Matriz de control de la supervisión del contrato

### 3.2. EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL SIIF NACION

En el siguiente cuadro se observa la ejecución de la Reserva Presupuestal al 21 de octubre de 2021 según reporte entregado por la supervisión del Contrato y que de la misma manera fue cotejado con la información





reflejada en el SIIF Nación:

DEPENDENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSOS ASIGNADOS 2021	RECURSOS PAGADOS 2021	% EJECUCIÓN	SALDO DE RECURSOS A LIBERAR
PROYECTO_TRANSVERSAL	C-4101-1500-11-0-4101069-02	\$ 55,025,172.00	\$ 47,257,697	86%	\$ 7,767,474.56
PROYECTO_TRANSVERSAL	C-4101-1500-11-0-4101032-02	\$ 98,614,842.93	\$ 97,515,130	99%	\$ 1,099,712.67
PROYECTO_TRANSVERSAL	C-4101-1500-11-0-4101038-02	\$ 234,121,459.61	\$ 230,391,491	98%	\$ 3,729,969.86
DIRECCIÓN_DE_MUSEO_DE_LA_MEMORIA	C-4101-1500-12-0-4101071-02	\$ 672,965,573.00	\$ 672,912,577	100%	\$ 52,996.20
EQUIPO_DE_COMUNICACIONES	C-4101-1500-14-0-4101068-02	\$ 201,643,687.00	\$ 198,741,575	99%	\$ 2,902,112.44
DIRECCIÓN_PARA_LA_CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA	C-4101-1500-13-0-4101008-02	\$ 445,872,816.00	\$ 445,872,816	100%	\$ -
DIRECCIÓN_DE_ARCHIVO_DE_LOS DERECHOS HUMANOS	C-4101-1500-13-0-4101013-02	\$ 452,764.00	\$ 199,996	44%	\$ 252,767.84
DIRECCIÓN_DE_ACUERDOS_DE_LA VERDAD	C-4101-1500-10-0-4101012-02	\$ 96,719,737.00	\$ 88,135,529	91%	\$ 8,584,208.27
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 1,805,416,052</b>	<b>\$ 1,781,026,811</b>	<b>99%</b>	<b>\$ 24,389,241.84</b>

Fuente: Supervisión del Contrato SAIA 22 de octubre de 2021

Del cuadro anterior observamos que del total de la Reserva Presupuestal constituida correspondiente a \$1.805.416.052, se muestra una ejecución del 99% por valor de \$1.781.026.811 y el 1% restante corresponde a recursos no utilizados por valor de \$24.389.241,84.

De igual manera y de acuerdo con la imagen del cuadro anterior tomada de los controles de la supervisión, donde se solicitó la liberación de saldos de la reserva presupuestal de \$24.389.241,84 a la Dirección Administrativa y Financiera, se puede concluir que los valores a liberar están cruzados con las áreas de Presupuesto, Tesorería y, reporte del SIIF. Esperando la confirmación por parte de Presupuesto para concretar si los saldos solicitados por la supervisión, para liberar, se ajustan y se continúan con la liquidación del contrato.

#### 4. EVENTOS REALIZADOS

En el transcurso de la ejecución del contrato 159-2020 con la Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda. – Telecafé Ltda. se solicitaron 566 eventos a la supervisión, de los cuales se ejecutaron 400, puesto que unos fueron cancelados en el marco de la pandemia y otros por situaciones propias del orden público.


Del total de los eventos ejecutados, se escogieron al azar, siete (7) con las siguientes observaciones:





No. EVENTO	VALOR	DIRECCION	OBSERVACIONES
006	\$ 3.221.024,00	Transversales - DCMH	- Formatos diligenciados y firmados - Se observó que al momento de imprimir el documento electrónico generado en el aplicativo SAIA, el memorando del 06 de agosto se encuentra sin la firma. Se anexan los soportes para el pago de la factura
034	\$ 204.481,00	DCMH	- Formatos diligenciados con firmas - Se observo que al momento de imprimir el documento electrónico generado en el aplicativo SAIA, el memorando del 30 de octubre se encuentra sin la firma - Se anexan los soportes para el pago de la factura
123	\$ 1.429.591,81	DCMH	- Formatos diligenciados con firmas - Se observo que el informe Operativo del Evento emitido por Telecafé Ltda., se encuentra sin la firma de la productora ejecutiva - Se anexan los soportes para el pago de la factura
188	\$ 2.588.819,68	DAV	- Formatos diligenciados con firmas - Se observó que al momento de imprimir el documento electrónico generado en el aplicativo SAIA, el memorando del 26 de enero sin firma. - Se anexan los soportes para el pago de la factura
226	\$ 598.886,44	DCMH	- Formatos diligenciados con firmas - Se observo que el informe Operativo del Evento emitido por Telecafé Ltda., se encuentra sin la firma de la productora ejecutiva - Se anexan los soportes para el pago de la factura
260	\$ 3.562.622,72	DCMH	- Formatos diligenciados con firmas - Se observó que al momento de imprimir el documento electrónico generado en el aplicativo SAIA el memorando del 02 de marzo se encuentra sin firma. - Se observo que el informe Operativo del Evento emitido por Telecafé Ltda., se encuentra sin la firma de la productora ejecutiva - La Factura emitida por Telecafé se encuentra sin Firma - Se anexan los soportes para el pago de la factura



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	8 de 10

344	\$ 202.534,00	DAV	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formatos diligenciados con firmas</li> <li>- El Formato GFN-FT-030 liquidación de deducciones y descuentos para pago diligenciado y firmado.</li> <li>- Se anexan los soportes para el pago de la factura</li> </ul>
-----	---------------	-----	---

En las observaciones que se presentaron en el anterior cuadro, en relación con el archivo de los documentos del contrato 159-2020 del Operador Logístico se menciona que hay algunos documentos que se archivan convirtiéndose en documentos físicos que requieren de la firma.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria, se realizaron modificaciones a la planeación inicialmente realizada, sin embargo, se logró la ejecución de los eventos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, toda vez que realizaba un seguimiento permanente a los mismos.

De acuerdo con el protocolo del CNMH, la programación de eventos se realizó mensualmente según la información de control que reposa en la supervisión y hace parte del expediente contractual.

El 90% de los eventos se realizaron fuera de Bogotá D.C. y pese a las restricciones existentes decretadas por el gobierno nacional, se adelantaron bajo los protocolos de bioseguridad en las diferentes ciudades, así mismo y para el cumplimiento de las mismas se alquiló *un modem* para realizar el proceso de comunicación, *un vehículo* para el transporte del personal cuando fue requerido y se puso a disposición un *hotel*, cuando se necesitó el hospedaje de las personas, esto para dar cumplimiento con las obligaciones del contrato. Durante la pandemia las actividades que lo requerían se realizaron en forma virtual, se tuvieron en cuenta las cotizaciones de acuerdo al protocolo establecido para la adquisición de bienes y servicios que fueron verificados por el Comité operativo del Contrato.

### **LIQUIDACION DEL CONTRATO**


Durante el desarrollo del contrato, periódicamente, la supervisión realizó actas de seguimiento al contrato del Operador Logístico, reuniones realizadas con representantes de Telecafé Ltda., y en ocasiones con los enlaces de las áreas del CNMH, con el fin de revisar el cumplimiento, apoyo, ajustes o aclaraciones de los eventos.

*Para proceder con la liquidación del contrato se presentan saldos solicitados a Presupuesto para su liberación por valor de \$24.389.241,84, según lo reportado en comunicación oficial interna con consecutivo único de radicación 202110223009315-3 y reporte del SIF.*

### **ARCHIVO DOCUMENTAL**

En revisión efectuada al archivo documental del contrato 159-2020 se observó que se viene entregando de manera permanente la documentación para incluir en el expediente del contrato por parte de la supervisora del mismo.



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	9 de 10

Así mismo, los soportes de los 400 eventos realizados durante la ejecución del contrato se tienen de manera virtual como: Memorandos emitidos por la supervisora el contrato y demás áreas, listas de asistencia, registro fotográfico, reintegros del evento cuando se presentan, justificación del evento, facturas, certificados de aportes parafiscales y los demás que son requisito para el pago de las facturas remitidas a la Oficina de Contabilidad como comunicaciones oficiales para su verificación y luego a Tesorería para su respectivo pago. Posteriormente estos documentos son remitidos de manera física a Gestión Documental para su archivo.

## CONCLUSIONES


- Durante la ejecución del contrato se resalta la buena gestión de la supervisión del contrato a cargo de la Profesional Especializada Luz Miryam, ya que adquirió una matriz con recursos propios que facilitó el control de cada evento, desde su solicitud hasta el estado de su facturación y trámite de pago ante contabilidad.
- La minuta del contrato indicaba que la liquidación del mismo debió realizarse a los cuatros meses después de la finalización del mismo, es decir el 30 de abril de 2021. Sin embargo, se presentó atrasó en la liquidación del contrato cómo se tenía proyectado, toda vez que se encontraba pendiente el pago de la totalidad de la facturación de Telecafé Ltda. y de manera especial la legalización del evento 435 de la Dirección de Museo de Memoria. Es de aclarar que por la gestión y seguimiento realizado por la supervisión (correos, mesas de trabajo, comunicaciones oficiales y llamadas telefónicas) este inconveniente se subsanó en el mes de octubre de 2021.
- Realizadas las conciliaciones de los saldos por parte de la supervisión del contrato y el área de Tesorería, se concluyó que el valor a liberar de las reservas presupuestas es de \$24.389.241,84 y por consiguiente se procederá con la liquidación del contrato.

## MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

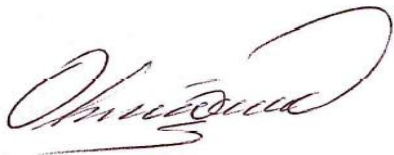
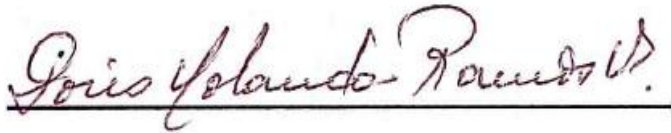
No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION
----	--------------------------	---------------

### RECOMENDACION

- En revisión efectuada a la documentación de los eventos realizados que se encuentran en el Archivo de Gestión Documental, se observó que algunas comunicaciones no se firmaron al momento de imprimir, por lo que se sugiere tener especial cuidado al imprimir documentos electrónicos que se vuelven físicos porque siempre se requerirá la firma en los mismos.

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	10 de 10

**FIRMAS RESPONSABLES**

<p><b>Evaluador:</b></p> <div style="text-align: center;">  </div> <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;"><b>Olga Lucia Espitia Peña – Control Interno Contratista</b></p>	<p><b>Vo. Bo.</b></p> <div style="text-align: center;">  </div> <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;"><b>Doris Yolanda Ramos Vega - Asesor de Control Interno</b></p>
---	--